



FOTOS: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

## 10 niños llegaron con sus padres

a un centro de acogida de la Corporación Sempiterno entre 2022 y 2024.

han vuelto a realizar conteo similares. Lo que existe hasta ahora es el resultado del Censo 2024 que da cuenta de 1.711 personas en este estado, pero por el momento no existen resultados segmentados, y se espera que sean dados a conocer a lo largo de este 2025.

Las fundaciones, corporaciones y organizaciones dedicadas al apoyo de las personas en situación de calles tienen una opinión contundente sobre este problema y es que aunque no se vean en las calles niños pernoctando solos, sí hay situaciones en las que se encuentran bastantes vulnerables hacia esa situación.

El director del área de Inclusión Social de Catim, Oscar Vidal, manifestó que durante los 10 años del programa Suyai se trabajó con más de 200 niños, niñas y jóvenes, hombres y mujeres, principalmente de Concepción, Talcahuano y Coronel.

Cabe mencionar que el programa funcionó hasta 2023, en conjunto con el Ministerio Desarrollo Social y Familia, pero se determinó finalizarlo. Desde la corporación insisten en que es necesario retomarlo, ante lo que Diario Concepción consultó al respecto a la Seremi de la cartera, pero no existió respuesta al respecto.

### Vulnerabilidad invisible

“La infancia en calle no responde al estereotipo tradicional de personas en situación de calle porque los niños y los jóvenes que están en esta situación tienen lugares donde pernoctar ya sea provisto por residencias del Servicio Especializado, por familias, viven con amigos, siempre hay una mano solidaria que lo apoya entonces es difícil encontrar niños o jóvenes que estén en condiciones duras de situación de calle que pernocten directamente en la calle o en hospitales, en cajeros automáticos”, explicó Vidal.

Pasan desapercibidos, lucen igual que otro joven o niño, detalló. “Eso se presta para la invisibilización, la sociedad no lo ve a no ser que sea un caso grave o un caso evidente”, apuntó.

“Hace falta una coordinación intersectorial, la residencia de protección, los programas especializados, que en este caso históricamente fue el programa Suyai y en la Provincia de Concepción”, dijo. Pero ya no existe, por eso Vidal ex-

ÚLTIMO REGISTRO DIO CUENTA DE 59 EN LA REGIÓN

# Niños en situación de calle: especialistas advierten que NNA cargan con constante invisibilización y estereotipos

Cecilia Bastías Jerez  
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

No existen cifras actuales, pero el último Censo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Situación de Calle, realizado en 2018, identificó a 547 en todo el país, según datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. De este grupo, 59 niños fueron situados en la Región del Biobío.

Han pasado siete años y no se

Desde hace años que no existe un conteo formal sobre este grupo. Organizaciones dedicadas al apoyo de personas vulnerables aseguran que existen varias causas que ponen en riesgo a la infancia.



plicó que este nexo se perdió y hace falta que alguien pueda ir a buscar a niños a los diferentes lugares donde se juntan.

“Donde trafican o consumen droga, lugares de riesgo de explotación sexual. Panoramas otros que esconden, donde están las consecuencias más terribles de la situación de calle”, expuso.

Para hablar si ha disminuido la situación calle, como lugar más vulnerable en el que se podría ubicar una niña, Vidal, argumentó que es necesario visualizar otros elementos como narcotráfico, las redes de crimen organizado, las familias en las que los NNA se encuentran en desprotección.

“La desestructura, es lo que predispone a que los niños y jóvenes a que estén en caída. La mayoría parten entre los 10 y los 12 años con sus primeras salidas y luego ya esto se va intensificando entre los 14 y los 16 años, es la edad en que los jóvenes no vuelven a la casa. Porque son capaces de ‘ganarse la vida de otra manera’, que muchas veces está asociada a lo criminal o a la explotación”, estableció Oscar Vidal.

### Sin hogar con los padres

En tanto, Loreto Vidal, la presidenta de la Corporación Sempiterno que trabaja con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y ejecuta dispositivos para personas en situación de calle, como hospedería y el Centro de Acogida Territorial, dispositivo diurno que ofrece alimentación, baños, lavandería, el albergue para mujeres, adultos mayores y personas de alta vulnerabilidad (todos pensados en personas mayores de 18 años), comentó que “en casos excepcionales, hemos recibido a niños, niñas y adolescentes acompañados de sus familias o tutores. Siempre estas situaciones son complejas, en ese momento activamos los protocolos y damos aviso, a la Oficina de Local de Niñez y a la Seremi de Desarrollo Social y Familia”.

Desde 2022 a 2024 han recibido 10 ingresos de NNA, principalmente relacionados con familias migrantes. “Además en ese mismo periodo, en el albergue protege se acogieron cuatro familias que incluían también niños”, detalló Vidal.

De 2022 a 2024 no registran casos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle en los lugares del recorrido habitual de los puntos calles de la ruta. “Un dato no menor, es que hay una realidad que nos preocupa mucho, que se refiere a lo que pasa con los jóvenes que cumplen 18 años. Vemos que muchos adolescentes luego de egresar del sistema de protección quedan prácticamente a la deriva,

enfrentando el riesgo inmediato de situación de calle”, comentó Loreto Vidal.

“En el año 2023 en el Centro de Acogida Territorial ingresaron 18 jóvenes de 18 años y 7 jóvenes de 19. En el 2024, 7 jóvenes de 18, 16 de 19 que ingresaron al mismo CAT”, estableció la directora de la Corporación Sempiterno y comentó que estas son cifras alarmantes, ya que no se está apoyando lo suficiente en la transición hacia la vida adulta.

“Creo que tenemos una deuda país infinita (...) los esfuerzos que hemos hecho hasta ahora me parece

que no son suficientes”, concluyó.

### Seremi de Desarrollo Social

Desde la Seremi de Desarrollo Social, indicaron que “la situación de niños, niñas y adolescentes calle, se está abordando desde la articulación entre nuestros programas calle en conjunto con las Oficinas Locales de la Niñez”.

Es por ello, que cada vez que el Ministerio de Desarrollo Social (Mideso) en alguno de los dispositivos calle identifica alguna familia con NNA informa directamente a la OLN. Ésta visita el dispositivo, gestiona el caso y hace

las derivaciones correspondientes o judicializa la situación.

“Además en el caso que Mideso sea alertado de que existe un NNA en calle con su familiar, se activa una red de apoyo para derivarlo a una residencia familiar que se encuentran en distintas regiones del país”, indicaron en un escrito.

Finalmente, solicitaron que en el caso de evidenciar esta situación se avise al Fono calle 800-104-777 opción 0.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

